



RESOLUCIÓN HCD N° 485/2024
ACTA No. 18/2024 FECHA: 23/09/2024

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE LA ASIGNATURA METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA II DEL TERCER CURSO DE LA CARRERA DE DERECHO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE, SEDE CIUDAD DEL ESTE. -----

Ciudad del Este, 23 de setiembre de 2024.-

VISTO: El Acta HCD N° 18/2024 de fecha 23/09/2024, y. -----

CONSIDERANDO:

El Memorando presentado por la Prof. Abg. Florencia Gabriela Valdez Ruiz de la Unidad Técnica Pedagógica, referente a la propuesta de Programa de Estudios de la asignatura Metodología de la Investigación Científica II del Tercer Curso de la carrera de Derecho, Sede Ciudad del Este, por el cual manifiesta que tras el análisis y revisión minuciosa de la propuesta reúne las condiciones para su implementación. -----

Que, el Consejo Directivo estudió y aprobó la propuesta, referente a la solicitud de aprobación del Programa de Estudios de la asignatura Metodología de la Investigación Científica II del Tercer Curso de la carrera de Derecho, Sede Ciudad del Este, conforme al Art. 35 del Estatuto de la Universidad Nacional del Este: Son atribuciones del Consejo Directivo: ... d) "Aprobar los programas de estudios y reglamentos para las distintas cátedras". -----

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales, -----

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

R E S U E L V E:

ART. 1°: APROBAR el Programa de Estudios de la asignatura Metodología de la Investigación Científica II del Tercer Curso de la carrera de Derecho de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional del Este, Sede Ciudad del Este, que se anexa en 06 (seis) páginas y que pasa a formar parte de la presente Resolución; de conformidad a los fundamentos expresados en el Visto y Considerando. -----

ART. 2°: COMUNICAR a quienes corresponda, y cumplido archivar. -----

M.Sc. Lucina Ruiz Torres
Secretaria



Abg. Rafael Mancuello Eguzquiza
Presidente



PROGRAMA DE ESTUDIOS

1. Datos de identificación:

Asignatura	Metodología de la Investigación Científica II			Carga horaria anual	48		
Curso	3°			Carga horaria semanal	1,5		
Horas Teóricas	28	Horas prácticas	20	Horas TIE	3	Crédito	5
Ciclo de formación	Complementario			Pre-requisito		Código	
Plan curricular	2021						

2. Fundamentación:

La investigación es, por mandato constitucional, junto a la docencia y la extensión, una de las finalidades de las instituciones de educación superior. En esa línea, la Metodología de la Investigación Científica, integra el contenido mínimo indicativo en el área de formación complementaria, conforme a la estructura básica del plan de estudios de la Carrera de Derecho, sugerida por la ANEAES.

A los aspectos formales señalados, cabe agregar la necesidad de fortalecer los espacios curriculares tendientes al desarrollo de habilidades en el manejo de herramientas metodológicas para el análisis de la realidad sociojurídica y la producción de conocimiento científico, en la carrera de Derecho.

En ese sentido, desde el periodo lectivo 2016, contenidos de metodología de la investigación científica fueron incorporados al Programa de Estudios la Asignatura Seminario I, del primer curso; su continuidad en el segundo curso permite fortalecer los saberes teóricos alcanzados y avanzar hacia el abordaje práctico de la investigación científica, de modo que la formación profesional apunte al logro de capacidades para generar conocimiento científico; a este efecto, el programa pone énfasis en los aspectos prácticos del proceso de investigación científica, culminando con la formulación de un proyecto de investigación.





3. Competencias (*aporte de la asignatura al Perfil de Egreso*)

3.1. Competencias genéricas:

Utiliza tecnologías de la información y de la comunicación en su labor profesional, así como para la gestión del conocimiento y el autoaprendizaje.

Posee habilidades para investigar, mediante la búsqueda, procesamiento y análisis de informaciones procedente de diversas fuentes.

Domina las lenguas oficiales del país y se comunica con suficiencia en una lengua extranjera.

Trabaja de manera autónoma y en equipo, con contribuciones efectivas.

3.2. Específicas:

- 1- Razona y argumenta desde una perspectiva jurídica, valorando críticamente los distintos puntos de vista en cada caso particular.
CG8: Investigar, mediante la búsqueda, el procesamiento y el análisis de la información procedente de fuentes diversas.
- 2- Aplica la metodología propia de la investigación en el ámbito jurídico.
- 3- Evidenciar responsabilidad social, profesional ética en las actividades emprendidas buscando permanentemente el mejoramiento de la calidad de vida de los integrantes de la sociedad.
- 4- Redacta textos y se expresa oralmente utilizando términos jurídicos adecuados, precisos y claros.
- 5- Valorar y respetar la diversidad y la multiculturalidad.

3.3. Subcompetencias o capacidades (*vinculadas al contenido programático*)

1. Comprende la tarea de la investigación científica, mediante el desarrollo de capacidades para la ejecución de trabajos de investigación.
2. Reconoce las distintas etapas del proceso de investigación científica y sus principales elementos.
3. Pondera la dimensión ética de la investigación científica.
4. Desarrolla actitud crítica a través de la argumentación científica.
5. Formula un proyecto de investigación aplicable al contexto sociojurídico

4. Contenido programático: Unidades/temas

Unidad I. Generalidades de la investigación científica

Bases terminológicas: Ciencia, Paradigma, Metodología de la investigación, Método científico, Enfoque, Diseño, Técnica e Instrumento.

Características generales del conocimiento científico en contraposición a otros tipos de conocimiento.

El método científico. Etapas.

Ética e Investigación. Principios éticos básicos. El consentimiento informado.



Anexo de la Resolución HCD N°485/2024

Unidad II. Paradigmas en la investigación científica

Paradigma positivista. El enfoque cuantitativo.

Paradigma naturalista. El enfoque cualitativo.

Paradigma pragmático o mixto (enfoque integrado multimodal)

Paradigma socio crítico. Modalidades.

Unidad III. La redacción científica

La redacción científica. Propósitos. Características

Criterios a considerar en la redacción científica

Tipos de producción científica. Ensayo académico. Artículo científico. Estructura.

Abordaje práctico. Talleres/tutorías: ejercicios prácticos de redacción.

Unidad IV. Citas y referencias bibliográficas

Importancia, implicancias ética y legal

Estilos de citación en la redacción científica

El estilo APA

Tipos de citas: textuales o directas y parafraseadas o indirectas

La lista de referencias.

Abordaje práctico. Talleres/tutorías: ejercicios de aplicación de normas APA y redacción del proyecto en elaboración con el mismo estilo.

Unidad V. Planificación de la investigación

El proyecto de investigación. Estructura básica.

Descripción y análisis de los elementos del proyecto.

La idea de investigación. Criterios para generar ideas.

Abordaje práctico. Talleres/tutorías: La idea de investigación a desarrollar durante el año lectivo. Elección del tema. Factores de orden subjetivo y objetivo a considerar.

Unidad VI. La Problematicación

Indagación previa de fuentes y bases de documentación para plantear el problema.

Delimitación del objeto de estudio.

Planteamiento del problema de investigación, según enfoques.

Formulación de objetivos y preguntas de investigación.

Justificación de la investigación. Viabilidad.

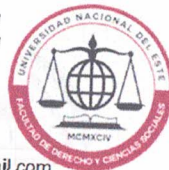
Abordaje práctico. Talleres/tutorías: Formulación de objetivos y preguntas de investigación, elaboración de la justificación y análisis de la viabilidad de la investigación.

Unidad VII. El marco teórico

Funciones del marco teórico

Revisión de la literatura.





Anexo de la Resolución HCD N°485/2024

Antecedentes de la investigación.

Bases teóricas.

Definición de términos básicos.

Abordaje práctico. Talleres/tutorías: construcción del marco teórico o de referencia, con base en la revisión de la literatura.

Unidad VIII. El marco metodológico

Definición del alcance de la investigación a realizar

Hipótesis, según alcance del estudio.

Variables. Categorías de análisis.

Operacionalización de variables.

Categorización para el análisis de contenido cualitativo.

Elección del diseño de investigación.

Selección de la muestra (cuando corresponda)

Abordaje práctico. Talleres/tutorías: desarrollo de los aspectos metodológicos del proyecto de investigación.

Unidad IX. Recolección y análisis de datos

Técnicas e instrumentos de recolección de datos cualitativos y cuantitativos.

Elaboración de instrumentos.

Procesamiento y análisis de datos.

Abordaje práctico. Talleres y tutorías: elaboración y aplicación de diferentes instrumentos de recolección de datos.

Unidad X. Aspectos administrativos del proyecto de investigación.

El cronograma de actividades.

El presupuesto.

Anexos.

Abordaje práctico. Talleres y tutorías: elaboración del cronograma, presupuesto y anexos del proyecto.

Unidad XI. Cierre del protocolo o proyecto de investigación

Presentación del borrador final del Proyecto

Corrección y ajustes

Abordaje práctico. Talleres y tutorías: Elaboración final del Proyecto





5. Metodología de enseñanza-aprendizaje:

1. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Clases Teóricas	%	Clases Prácticas	
Lecturas guiadas	X	Ejemplificación	X
Presentaciones dialogadas en base a ejemplos	X	Resolución de casos prácticos	X
Presentaciones con ayuda de multimedios	X	Recopilaciones	
Demostraciones		Defensa oral de argumentaciones	
Exposiciones	X	Líneas de tiempo	
Esquemas descriptivos	X	Ensayos	
Exposición del docente	X	Estudio de casos	
		Resolución de problemas	
		Resumen	X
Otras:		Simulaciones, juego de roles	X
		Debate	
		Comentarios de legislación y jurisprudencia	
		Producción escrita individual	
		Otras:	

Actividades de extensión:

- Campañas de concienciación y otras actividades, conforme a líneas de extensión definidas a nivel institucional.

Actividades de investigación:

- Actividades de investigación: ensayos, resumen bibliográfico u otras, conforme se establezca con el grupo curso y las líneas de investigación definidas a nivel institucional.



Inclusión: Se realizarán los ajustes razonables y adecuación curricular de acuerdo a las situaciones que se presenten y las orientaciones de los protocolos de la Unidad Académica.

2. **ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN**

De proceso:	%
- Rúbrica	X
- Lista de cotejo	X
- Portafolio de evidencias	X
- Escala de apreciación	
De producto:	
- Pruebas escritas (de ensayo, test, respuesta estructurada, otros)	X
- Pruebas orales	
- Defensa oral de trabajo	X

6. **Bibliografía**

6.1. **Básica:**

Hernández, Fernández y Sampieri (2014, sexta edición). *Metodología de la investigación*. Ciudad de México: Mc Graw Hill.

Campoy, T. (2019). *Metodología de la Investigación Científica. Manual para la elaboración de tesis y trabajos de investigación*. Asunción: Marben.

Centro de Escritura Javeriano (2018). *Normas APA, sexta edición*. Cali: Pontificia Universidad Javeriana, seccional Cali.

6.2. **Complementaria:**

Tamayo y Tamayo, M. (1992). *Metodología Formal de la Investigación*. México: Limusa.

Bunge, M. (2013). *La ciencia, su método y su filosofía*. Madrid: Laetoli.

Sautu, R. et al. (2005) *Manual de metodología*. Buenos Aires: FLACSO.





